ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO - ITER CRIMINIS: ETAPAS DE DESARROLLO DEL DELITO

I. Introducción

- 1. Generalidades
- 2. Etapas interna y externa. Actos preparatorios y de ejecución

II. Los actos preparatorios

- 1. Concepto
- 2. Fundamento de su punibilidad
- 3. Clasificación de los actos preparatorios punibles
- 3.1. Actos preparatorios constitutivos de "delitos sui géneris" (delitos preparatorios)
- 3.2. Actos preparatorios generales y no constitutivos de un delito autónomo o independiente

III. La conspiración

- 1. Concepto
- 2. Naturaleza jurídica
- 2.1. Acto preparatorio de coautoría anticipada
- 2.2. Acto preparatorio de inducción recíproca a la participación en un delito
- 2.3. Caso de resolución manifestada
- 3. Requisitos
- 3.1. Pluralidad de sujeto activo
- 3.1.1. Algunos problemas en torno al sujeto activo
- a) Conspirador que actúa sobre la base del error en relación a la conspiración
- b) Conspirador que actúa sobre la base del error en relación al delito proyectado
- c) Si el delito proyectado en la conspiración es un delito especial

- d) ¿Es posible la participación en la conspiración?
- 3.2. La acción típica: concertarse para la ejecución del crimen o simple delito expresamente tipificado
- 3.2.1. En relación al delito proyectado realizar
- 3.2.2. En relación a la concreción del delito proyectado realizar
- 3.2.3. En relación a la naturaleza de los actos de intervención en el delito-fin proyectado realizar
- 3.2.4. En relación al dolo en la conspiración
- 3.2.5. En relación al concierto
- 3.2.6. De la consumación de la conspiración
- 3.2.7. Del principio de ejecución del delito proyectado
- 3.2.8. De la consumación del delito proyectado
- 4. Conspiración y delito de asociación ilícita

IV. La proposición

- 1. Concepto
- 2. Naturaleza jurídica
- 3. Requisitos
- 3.1. El proponente debe haber adoptado la resolución delictiva de cometer un delito
- 3.2. Proponer la ejecución del delito a otra(s) persona(s)
- 3.3. Elemento subjetivo de la proposición: dolo directo

V. Penalidad de la proposición y conspiración

VI. Exención de pena por la conspiración o proposición: desistimiento posterior a su consumación

VII. La tentativa

1. Concepto

- 2. Fundamento de su punibilidad
- 2.1. La teoría objetiva: el desvalor del resultado
- 2.2. La teoría subjetiva: el desvalor de la acción
- 2.3. Las teorías mixtas
- A. Teoría de raíz subjetiva
- B. Teoría de raíz objetiva
- 2.4. Teoría funcionalista
- 3. Naturaleza jurídica de la tentativa
- 3.1. La tentativa como figura delictiva atípica
- 3.2. La tentativa como figura delictiva típica
- a) La tentativa como extensión de la tipicidad básica
- b) La tentativa como tipo de delito distinto del consumado
- 4. El tipo subjetivo de la tentativa

Elementos del tipo subjetivo

- 4.1. El "plan del autor"
- A. La voluntad de cometer el delito y el dolo
- B. La voluntad de cometer el delito: elemento subjetivo distinto del dolo
- C. La voluntad de cometer el delito y el dolo del delito consumado
- D. La tentativa y el dolo eventual
- E. Voluntad condicionada para realizar la acción típica y dolo
- F. Tentativa: ¿tipo normal o anormal?
- G. Tentativa y delito imprudente
- 5. El tipo objetivo de la tentativa

5.1. Primer requisito objetivo de la tentativa: principio de ejecución de un crimen o simple delito.

Perspectiva doctrinaria

- 5.1.1. Determinación del carácter ejecutivo de un acto: criterios doctrinarios
- A. Teorías subjetivas
- B. Teorías materiales
- a) Teorías basadas en la causalidad
- b) Teoría del peligro para el bien jurídico
- c) Teoría de la impresión social
- C. Teorías vinculadas al tipo legal
- a) Teoría objetivo-formal
- b) Teorías que postulan una extensión de la acción típica (o ejecutiva)
- b.1. La teoría de Frank: de la necesaria conexión con la acción típica
- b.2. La teoría de la ausencia de actos intermedios (esenciales)
- D. Teorías mixtas subjetivo-objetivas
- 5.1.2. Perspectiva legal: "principio de ejecución de un crimen o simple delito por hechos directos"
- 5.2. Segundo requisito objetivo de la tentativa: peligrosidad de la conducta (idoneidad de la acción realizada)
- 5.3. Antijuridicidad y desvalor del resultado
- 5.4. Problemas especiales relacionados con la tentativa
- 6. Tentativa inidónea (delito imposible)
- 6.1. Concepto
- 6.2. Consideraciones generales
- 6.3. Idoneidad e inidoneidad de la tentativa

- 6.3.1. Teoría del peligro abstracto (Feuerbach, Mittermaier)
- 6.3.2. Teoría del peligro concreto (von Liszt, von Hippel, Roco)
- 6.3.3. Teorías subjetivas (von Buri)
- 6.4. Punibilidad de la tentativa inidónea
- 6.5. Tentativa "irreal" y tentativa "supersticiosa"
- 7. Delito putativo
- 7.1. Concepto
- 7.2. Tentativa inidónea y delito putativo
- 7.3. Punibilidad
- 8. Autor inidóneo de un delito
- 8.1. Concepto
- 8.2. Punibilidad
- 9. El desistimiento en la tentativa
- 9.1. Fundamento doctrinario del desistimiento
- A. Teorías político-criminales
- A.1. Teoría del puente de oro
- A.2. Teoría del "premio o recompensa"
- A.3. Teorías sobre los fines de la pena
- B. Teorías jurídicas
- 9.2. Naturaleza jurídica del desistimiento
- 9.3. Concepto
- 9.4. Requisitos
- A. Requisito objetivo: no proseguir la conducta delictiva

- B. Requisito subjetivo: el desistimiento deber ser voluntario
- B.1. Asumir una resolución opuesta y contraria al dolo
- B.2. La voluntariedad del desistimiento: perspectiva doctrinaria
- 9.5. Del desistimiento en el Código Penal
- A. Fundamento legal positivo
- B. Fundamento político-criminal
- C. Requisitos de un desistimiento voluntario
- C.1. Requisito objetivo: no proseguir la conducta delictiva empezada a ejecutar
- C.2. Requisito subjetivo: la voluntariedad del desistimiento
- a) Resolución antidolo en un contexto de libertad de opción
- b) Desistimiento voluntario no implica desistimiento espontáneo
- c) La voluntariedad no depende de la concurrencia de una motivación jurídico-penalmente relevante
- d) La resolución de desistir debe ser de carácter definitiva y estar referida a la finalidad y ejecución delictiva que en concreto se había pensado perpetrar
- D. Desistimiento, coautoría y participación

Requisitos del desistimiento del coautor y del partícipe

- D.1. Requisito subjetivo
- D.2. Requisito objetivo
- 10. Tentativa fracasada propia
- 10.1. Concepto
- 11. Tentativa fracasada impropia
- 11.1. Concepto
- 12. Efecto del desistimiento

VIII. El delito frustrado

- 1. Concepto 2. Estructura del tipo A. Tipo subjetivo B. Tipo objetivo Requisitos B.1. El actor debe haber realizado todo aquello necesario que constituye la conducta típica - Criterio subjetivo - Criterio objetivo - Criterio mixto B.2. La no producción del delito consumado por causas independientes de la voluntad del autor. 3. Antijuridicidad del delito frustrado 4. Abandono eficaz previo a la consumación (arrepentimiento activo) A. Fundamento dogmático y de política criminal B. Naturaleza jurídica C. Concepto D. Requisitos - Requisito subjetivo – Requisito objetivo E. Efecto del abandono eficaz (arrepentimiento activo) IX. Delito consumado
 - 1. Concepto
 - 2. Penalidad del delito consumado, del delito frustrado y de la tentativa

- Regla general
- Excepción

X. Delito agotado (o consumación material)

- 1. Concepto
- 2. ¿Relevancia jurídico-penal?

CAPÍTULO SEGUNDO - DE LA AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

I. Consideraciones generales

II. La autoría

- 1. Concepto ontológico y concepto legal de autor
- 2. La autoría en la doctrina
- A. La doctrina del concepto unitario de autor
- B. La doctrina del concepto extensivo de autor
- C. El concepto estricto (o restrictivo) de autor
- D. Concepción objetiva de autor
- 3. La teoría objetivo-formal (E. von Beling)
- 4. Las teorías objetivo-materiales

III. La teoría del dominio del hecho

- 1. Autoría directa (inmediata o material)
- El dominio de la acción delictiva
- 2.1. Concepto
- 2.2. Comentario
- 3. La autoría mediata: el dominio de la voluntad (de quien ejecuta la conducta delictiva)
- 3.1. Concepto

- 3.2. Hipótesis
- A. Dominio de la voluntad por coacción
- B. Dominio de la voluntad sobre la base del error
- C. El instrumento ejecutor es un inimputable
- D. El instrumento ejecutor pertenece a una estructura organizada de poder
- 2.3. Casos discutibles de autoría mediata
- 2.3.1. El instrumento doloso no cualificado
- 2.3.2. El instrumento doloso sin intención
- 2.3.3. Desconocimiento de la(s) circunstancia(s) fundamentadora(s) de dominio del hecho
- 2.3.4. Suposición errónea de circunstancia(s) fundamentadora(s) de dominio del hecho
- 2.3.5. El instrumento ejecutor confunde el objeto de su ataque
- 2.3.6. El instrumento ejecutor se excede en el ataque
- 2.3.7. Autoría mediata y tentativa acabada
- 2.4. Autoría mediata y concepción estricta de autor
- 2.5. Límites de la autoría mediata: calidad jurídica del instrumento ejecutor
- 2.6. Problemas especiales en la autoría mediata
- 2.6.1. ¿Autoría mediata por omisión?
- 2.6.2. Autoría mediata y tentativa
- 3. La coautoría: el dominio funcional del hecho
- 3.1. Concepto
- 3.2. El dominio funcional del hecho
- 3.3. Requisitos de la coautoría
- A. Primer requisito: Resolución y plan común para la ejecución "conjunta" del hecho delictivo

- B. Segundo requisito: Naturaleza de la contribución. La esencialidad de la contribución parcial al hecho
- C. Tercer requisito: oportunidad de la contribución
- 3.4. Un problema especial en la coautoría: ¿desde qué momento existe tentativa en la coautoría?

IV. Delitos de infraccion de deber ("Plichtdelikte")

- 1. Justificación doctrinaria
- 2. Naturaleza normativa de esta modalidad de autoría
- 3. Autoría y participación en los delitos de infracción de deber
- 4. La visión de Jakobs sobre delitos de infracción de deber
- 5. Visión paralela de los delitos de infracción de deber: Roxin-Jakobs
- 6. Críticas a la doctrina de los delitos de infracción de deber
- 7. Desvinculación de una institución positiva
- 8. La autoría en delitos especiales según la doctrina dominante: sujeto cualificado con dominio del hecho

V. De la participacion en sentido estricto

- 1. Concepto
- 2. Fundamento de su punibilidad
- 3. Teorías explicativas
- A. Teoría de la participación en la culpabilidad del autor
- B. Teorías de la contribución a la lesión del bien jurídico protegido
- C. Nuevas concepciones doctrinarias
- D. Posición personal

4. Principios que reglan la relación autoría y participación

4.1. Principio de ejecución típica (o de exterioridad)

- 4.2. Principio de convergencia (en el conocimiento/ en el dolo)
- 4.3. Principio de accesoriedad
- 4.4. Principio de la comunicabilidad (o incomunicabilidad) de las circunstancias o elementos de un delito
- 5. Posición personal
- a) Naturaleza y contenido del principio de accesoriedad
- b) El principio de culpabilidad
- c) De la divisibilidad del título de imputación
- d) Interpretación del art. 64 del CP
- e) Conclusiones

VI. ¿Autoría y participacion en el delito imprudente?

- 1. La doctrina alemana dominante
- 2. Fundamentos de la doctrina alemana dominante
- 3. Criterios de restricción orientados a limitar la responsabilidad penal por imprudencia
- 3.1. Sobre la base de la "imputación objetiva"
- 3.2. Sobre la base de la "prohibición de regreso"
- 4. Criterios de distinción entre autoría y participación en un delito imprudente
- 4.1. La teoría subjetiva
- 4.2. La teoría objetivo-formal
- 4.3. Los criterios de dominabilidad
- 4.4. El principio de autorresponsabilidad
- 5. Posición personal
- 6. La autoría en el delito imprudente: modalidades
- 6.1. Autoría directa unipersonal

- 6.2. Autoría mediata
- 6.3. Coautoría imprudente
- 6.4. La autoría accesoria imprudente
- 7. La participación imprudente

VII. Formas de participacion en sentido estricto

- 1. La inducción (investigación)
- 1.1. Concepto
- 1.2. Elementos en la inducción a un delito doloso
- A. Conducta del inductor (o instigador): Formación de una resolución delictiva en el inducido (o instigado)
- B. La conducta del inducido (o instigado): Ejecución, en calidad de autor, de una conducta típica y antijurídica
- 1. El inducido debe ser autor
- 2. El inducido debe actuar dolosamente respecto del delito instigado
- 1.3. Del exceso o defecto en la inducción
- 1.4. ¿Inducción sobre una persona decidida a perpetrar un delito?
- 1.5. La inducción a un delito imprudente
- 1.6. Inducción y autoría mediata
- 1.7. La inducción en cadena
- 2. La complicidad
- 2.1. Concepto
- 2.2. Fundamento de su punibilidad
- 2.3. Tipicidad objetiva
- 2.4. De la eficacia de la complicidad

- 2.5. De la complicidad psíquica
- 2.6. Complicidad y delito omisivo
- 2.6.1. La complicidad en los delitos de comisión por omisión
- 2.6.2. Complicidad activa en delitos omisivos
- 2.7. Dimensión temporal de la complicidad
- 2.8. Tipicidad subjetiva
- 2.9. Complicidad en cadena
- 3. Actuaciones neutras o normales de la vida de relación y participación criminal
- 3.1. Concepto
- 3.2. El problema
- 3.3. Posiciones doctrinarias
- 3.4. Conclusiones

VIII. De la autoría en el Código Penal chileno

- 1. Presupuestos teóricos
- 2. Artículo del CP:
- 2.1. Observaciones generales
- a) De la sola lectura de la disposición recién transcrita
- b) A esta altura, cabe la interrogante: ¿el art. 15 del CP., consagra figuras de autoría, de participación, o autoría y participación?
- c) La doctrina y jurisprudencia nacional
- d) La doctrina nacional dominante
- 2.2. Análisis dogmático del artículo 15 del C.P.
- A. Artículo 15 Nº 1, primera parte, CP.: "Los que toman parte en la ejecución del hecho, sea de una manera inmediata y directa...".

- B. Artículo 15 Nº 1, segunda parte, CP.: "Los que toman parte en la ejecución del hecho... impidiendo o procurando impedir que se evite".
- C. Artículo 15 Nº 2, primera parte, CP.: "Los que fuerzan directamente a otro a ejecutarlo"
- D. Artículo 15 Nº 2, segunda hipótesis, CP.: "Los que inducen directamente a otro a ejecutarlo"
- E. Artículo 15 Nº 3, primera parte, CP.: "Los que, concertados para su ejecución, facilitan los medios con que se lleva a efecto el hecho...".
- F. Artículo 15 Nº 3, segunda parte, CP.: "Los que, concertados para su ejecución, lo presencian sin tomar parte inmediata en él".

IX. La complicidad en la ley penal chilena

- 1. Concepto
- 2. Punibilidad de la complicidad
- 3. Concurrencia de formas de participación

X. El encubrimiento

- 1. Concepto
- 2. Naturaleza jurídica
- 3. Fundamento de su punibilidad
- 4. El encubrimiento en la ley penal chilena
- 4.1. Requisitos del encubrimiento
- Requisitos subjetivos
- Requisitos objetivos
- 5. Penalidad del encubrimiento
- 6. El encubrimiento como delito autónomo
- Delitos contra la administración de justicia
- Delitos contra la prioridad

CAPÍTULO TERCERO EL DELITO OMISIVO

I. Introducción

- 1. Función y posición sistemática de la omisión
- II. Las concepciones negativas sobre la omisión
- 1. Las concepciones naturalistas
- A. Concepción intransitiva: la omisión como "no hacer nada"
- B. Concepción transitiva: la omisión como "no hacer algo posible"
- C. La concepción finalista
- C.1. Concepto. Omite quien, teniendo capacidad de acción, no realiza una acción final determinada
- C.2. Análisis de la "capacidad de acción"
- 2. Crítica a las teorías negativas

III. Las concepciones positivas sobre la omisión

- 1. La positividad ontológica de la omisión
- 2. La positividad normativa de la omisión (la teoría de la expectativa)
- 3. Omisión y expectativa
- 4. Omisión y expectativa jurídica
- IV. Concepto de omisión
- V. Fundamento político criminal
- VI. Delimitación entre comisión y omisión
- VII. Delimitación entre comisión y omisión en situaciones discutibles
- VIII. Interrupción de cursos causales de protección
- Interrupción de "cursos causales positivos de protección"
- A. Interrupción de cursos salvadores propios

- B. Interrupción de cursos positivos de protección ajenos
- C. Naturaleza jurídico-penal de la interrupción de cursos positivos de protección
- D. Un supuesto especial de interrupción de un curso positivo de protección: el caso del reanimador

IX. Actio sive omissio libera in causa

X. Clasificación de los delitos de omisión

Criterios de clasificación

- A. Criterio normológico: infracción a un mandato o infracción a una prohibición
- B. Criterio jurídico-positivo: sobre la base de la tipificación legal
- C. Criterio normativo: infracción de un deber de actuar (omisión propia) o infracción de un deber de evitación del resultado (omisión impropia)
- D. Criterio teórico-normativo: la omisión propia como equivalente de los delitos activos de mera actividad y la omisión impropia como equivalente de los delitos de resultado
- E. Criterio en torno al sujeto: sujeto garante (omisión impropia), sujeto no garante (omisión propia)
- F. Criterio de la equivalencia comisión-omisión: omisión propia (no equivalente a comisión), omisión impropia (equivalente a comisión)
- G. La clasificación de Silva Sánchez

XI. El delito de omisión simple (omisión propia)

- 1. Concepto
- 2. Clasificación y fundamento político-criminal
- A. Omisión simple (o pura) general
- B. Omisión simple (o pura) de garante
- 3. El tipo del delito de omisión simple (o propia)
- A. El tipo objetivo
- 1. Existencia de una situación típica de peligro

- 2. Ausencia de la acción típica protectora ordenada y posibleB. El tipo subjetivo
- 1. El dolo
- A. Dimensión cognoscitiva
- B. Dimensión volitiva
- 2. La imprudencia

XII. El delito de comisión por omisión (omisión impropia)

- 1. Concepto
- 2. ¿Constitucionalidad del delito de comisión por omisión?
- 3. El problema normológico y estructural en el delito de comisión por omisión
- 4. El tipo objetivo
- A. Fundamento dogmático positivo
- B. Elementos del tipo objetivo
- B.1. Primer elemento adicional del tipo objetivo: La posición de garante del sujeto omitente
- B.2. Criterios para la determinación de una posición de garante
- 1. Teoría formal del deber jurídico
- 2. Teoría de las funciones
- 3. Teoría formal-material
- 3.1. Deber legal de protección de un determinado bien jurídico
- 3.1.A. Vinculación natural-familiar estrecha con el titular del bien jurídico
- 3.1.B. Relaciones de vida en común (comunidad de peligro)
- 3.1.C. Asunción o aceptación voluntaria
- 3.2. Deber de control o vigilancia de determinadas fuentes de peligro

- 3.2. A. La conducta precedente peligrosa ("injerencia")
- 3.2. B. Fuentes de peligro que operan en el propio ámbito de dominio
- 3.2. C. Responsabilidad por la conducta de terceras personas
- 4. La tesis de Schünemann: El dominio sobre la causa del resultado como fundamento de la responsabilidad del garante
- 5. La tesis de Jakobs: Deberes de responsabilidad por organización y deberes de responsabilidad institucional
- 5.1. Segundo elemento del tipo objetivo. La producción del resultado típico
- 5.2. Tercer elemento del tipo objetivo. Imputación objetiva del resultado típico: capacidad del omitente para evitar el resultado producido
- 6. El tipo subjetivo
- A. El dolo
- B. La imprudencia
- 7. La antijuridicidad en los delitos de omisión
- 7.1. La justificación en el delito omisivo
- 7.2. La justificante "omisión por causa legítima"
- 7.3. La cláusula del riesgo
- 8. La culpabilidad en los delitos de omisión

Omisión por causa insuperable: ¿Causal de atipicidad o de exculpación?

XIII. Tentativa y delito omisivo

- 1. Introducción al problema
- 2. ¿Tentativa o consumación en los delitos de omisión simple o propia?
- 3. La tentativa en los delitos de comisión por omisión (omisión impropia)
- 4. Desistimiento en el delito omisivo

XIV. Autoría y participación en el delito omisivo

- 1. Presupuestos
- 2. Coautoría en la omisión
- 3. Autoría mediata
- 4. La participación por omisión

CAPÍTULO CUARTO UNIDAD Y PLURALIDAD DE DELITOS

I. Unidad de hecho delictivo

- 1. Concepto
- 2. Unidad de hecho sobre la base de unidad de acción
- 3. Unidad de hecho sobre la base del tipo penal
- 4. Unidad de hecho típico
- 5. El delito continuado
- 5.1. Concepto
- 5.2. Naturaleza jurídica
- 5.3. Campo de aplicación
- 5.4. Requisitos
- 5.5. Consecuencias jurídico-penales
- 5.6. Tratamiento y penalidad del delito continuado
- 6. El delito masa
- 6.1. Concepto
- 6.2. Naturaleza jurídica
- 6.3. Campo de aplicación
- 6.4. Tratamiento punitivo

II. Concurso de leyes penales

- 1. Concepto
- 2. Característica
- 3. Función de las normas concursales: el concurso de leyes y el concurso de delitos
- 4. Concurso de leyes penales y principio non bis in ídem
- 5. Los principios de solución del concurso de leyes penales
- 5.1. El principio de especialidad
- 5.2. Principio de subsidiaridad
- 5.3. Principio de consunción
- 5.4. El principio de alternatividad
- 6. La consecuencia jurídica del concurso de leyes
- 7. Comisión y omisión en sucesión temporal

III. Pluralidad de delitos

- 1. Concepto
- 2. Concurso real (o material)
- 2.1. Concepto
- 2.2. Característica
- 2.3. Clases de concurso real
- a) Homogéneo
- b) Heterogéneo
- 2.4. Requisitos
- A. Presupuestos jurídico-penales
- 1. Identidad de sujeto activo
- 2. Pluralidad de delitos

- 3. Ausencia de conexión de medio a fin entre los delitos
- B. Presupuesto jurídico-procesal. Inexistencia de sentencia condenatoria ejecutoriada
- 2.5. Tratamiento y penalidad del concurso real
- 1. Regla general: Acumulación aritmética o material de las penas
- 2. Excepción: Asperación o acumulación jurídica de las penas
- 3. Contraexcepción: acumulación aritmética de las penas
- 4. Caso especial de reiteración de hurtos
- 5. Caso especial del concurso medial: Absorción de la pena
- 3. El concurso ideal (o formal)
- 3.1. Concepto
- 3.2. Característica
- 3.3. Requisitos
- A. Unidad de hecho
- B. Pluralidad de injustos
- 3.4. Clases de concurso ideal
- A. Concurso ideal heterogéneo
- B. Concurso ideal homogéneo
- C. Concurso ideal sobre la base de identidad parcial de los delitos
- D. Divergencia entre conducta dolosa y resultado producido
- 3.5. Concurso ideal en delitos imprudentes
- 3.6. Concurso ideal en delitos omisivos
- 3.7. Concurso ideal por nexo
- 3.8. El concurso medial (concurso ideal impropio)

- A. Naturaleza jurídica
- B. Requisitos del concurso medial
- 1. Relación de medio a fin
- 2. La necesidad medial
- 3. Penalidad del concurso ideal y del concurso medial
- 4. Fundamento de la distinción concurso real e ideal de delitos

Glosario jurídico penal

Bibliografía general

ANEXO

Esquema Derecho Penal Tomo II

- Esquema I. Grados de desarrollo del delito
- Esquema II. Autoría y participación
- Esquema III. Delito omisivo
- Esquema IV. Unidad y pluralidad de delitos